

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico del **"Simposio Francia – América Latina: Subjetividad y trabajo: entre el mal-estar y el bien-estar. Construcción de un nuevo paradigma de la salud en el trabajo"** que se realizará en La Habana (Cuba) los días 29, 30 y 31 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Organizador del "Simposio TAS (Trabajo, Actividad y Subjetividad)", el cual se realiza con frecuencia bi-anual desde 2012 en nuestra Facultad, participa de la organización del evento de referencia, en red con el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Francia (CNAM) y con la Red Iberoamericana de Promoción de la Salud Integral en el Trabajo (RIPOT-CyTED), con coordinación en La Habana.

Que el evento mencionado se propone consolidar redes de cooperación e intercambio de conocimientos en torno a la problemática de la salud en el trabajo, poniendo en tensión las diversas realidades que constituyen el mundo del trabajo en Europa y en América Latina.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

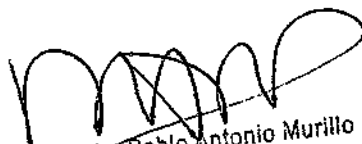
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología el **"Simposio Francia – América Latina: Subjetividad y trabajo: entre el mal-estar y el bien-estar. Construcción de un nuevo paradigma de la salud en el trabajo"** que se realizará en La Habana (Cuba) los días 29, 30 y 31 de octubre de 2018.

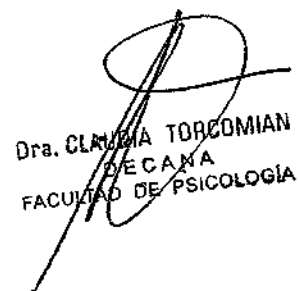
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº **108**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA